



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

FUNDACIÓN EUROPEA SOCIEDAD Y EDUCACIÓN 2008, AÑO EUROPEO PARA EL DIÁLOGO INTERCULTURAL

CONSIDERANDO que la Declaración de los Derechos del Hombre y la Declaración sobre la Diversidad Cultural son conquistas de las sociedades democráticas, patrimonio de riqueza y parte sustancial de su tradición, EUROPA debe poner estas libertades al alcance de personas procedentes de otras culturas, razas y religiones.

CONSIDERANDO que EUROPA es una comunidad de ciudadanos caracterizada por la apertura y la diversidad, se necesitan herramientas específicas para la construcción de un proyecto común.

CONSIDERANDO que es necesaria la cooperación de entidades públicas y privadas a escala europea en el impulso de un debate cultural basado en el intercambio de ideas y buenas prácticas sobre ciudadanía, identidad y diferencia en EUROPA,

SOCIEDAD Y EDUCACIÓN, a través de sus 12 principios de actuación, presenta una contribución específica a estos *considerandos*, destacando el papel estratégico del Diálogo Intercultural y de la Educación en el proyecto de construcción de EUROPA. El Diálogo Intercultural se encuentra en el seno de las políticas de la Unión Europea, garantiza **la cohesión social**, principio fundamental de las sociedades democráticas, y la igualdad de oportunidades. La escuela es uno de los escenarios más adecuados para impulsar una visión activa de la diversidad.



PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN 2008



DIÁLOGO INTERCULTURAL

1. Sociedad y Educación entiende el DI como una herramienta para la paz, la convivencia, la cooperación y el entendimiento mutuo frente a la tolerancia funcional y el relativismo indiferente.
2. La sociedad civil debe incluir el DI en la raíz de sus comportamientos y actitudes ante la diversidad.
3. La ciudadanía europea deberá acordar el significado de los términos "cultura", "raza" y "etnia" en el actual contexto socio-político y considerar los fines que persigue el establecimiento de una estrategia conjunta para los Estados Miembros sobre DI.
4. Es necesario impulsar una visión multidisciplinar del DI de tal forma que su implementación proceda de una cooperación conjunta de las políticas sociales, culturales y económicas, para lo cual Sociedad y Educación destaca el papel que juegan en este proceso las entidades y corporaciones locales.
5. Es preciso ampliar la estrategia del DI al Diálogo Interreligioso para garantizar la libertad religiosa, el valor cultural de las religiones y atender las necesidades y los retos que implica la convivencia de esta diversidad en la sociedad europea.
6. Es necesario fomentar contenidos transversales para diseñar una estrategia europea en DI, como los referidos a políticas de igualdad, las herramientas de mediación y prevención de conflictos y la mejora de la convivencia.

EDUCACIÓN

1. Una educación basada en el respeto a la dignidad humana forma parte del desarrollo integral de las personas y exige la participación activa de la familia, la escuela y la sociedad.
2. Las políticas educativas deben incorporar la perspectiva intercultural en sus fines y principios, contenidos y propuestas. Los contenidos relacionados con el DI deberán tener un tratamiento transversal aunque se encuentren también sistematizados en alguna/s de la/s asignaturas del *curriculum*.
3. Es preciso estudiar las condiciones socioeducativas, el entorno y patrones culturales de las escuelas para valorar su permeabilidad al DI. Los sistemas educativos necesitan herramientas e indicadores adecuados para valorar si disponen de los recursos que facilitan el desarrollo de una educación intercultural.
4. Es imprescindible fomentar la formación en educación intercultural del profesorado de Educación Primaria y Secundaria porque los profesores necesitan procurarse de los medios imprescindibles para enfrentarse a esta nueva realidad en la escuela.
5. La educación en valores cívicos basados en el respeto a la diversidad y en la dimensión europea de la ciudadanía deben integrarse en el *curriculum* para todos los alumnos procedentes de las diferentes confesiones religiosas.
6. A la educación corresponde desarrollar metodologías y recursos pedagógicos, promover la difusión de buenas prácticas y experiencias de reconocimiento mutuo, de convivencia, de igualdad entre hombres y mujeres, de respeto, solidaridad y tolerancia.